



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2023**

FOLIO N° 4588

LA PLATA, 10 NOV. 2023

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la agente del Jardín de Infantes N° 12 "DARDO ROCHA", de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, la señora **PEREYRA Nathali Gisele**, solicita Licencia Especial sin Goce de Haberes, a partir del 13 de noviembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Otorgar a partir del 13 de noviembre del 2023 y hasta el 17 del mismo mes y año inclusive, Licencia Especial sin Goce de Haberes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96º de la Ley 14.656, a la agente del Jardín de Infantes N° 12 "DARDO ROCHA", de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, señora **PEREYRA Nathali Gisele**, DNI 32392957, legajo N° 17.233, quien revista en el Agrupamiento 6) Personal Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGRINI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

3916